

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A. DE 14 DE ENERO DE 2019

En la parroquia de Ascazubi del cantón Cayambe, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del dos mil diecinueve (2019), a las diez y nueve horas, en la sede de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte, número sin intersección calle Quito, referencia frente Antenas de la Aviación Civil, se reúnen los señores: ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO, CADENA CADENA JOSE JULIO, CÁMPO SEGUNDO GUILLERMO, CASTRO GALO AUGUSTO, CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO, CASTRO PARRA ADAN EFRAIN, CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO, FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO, FLORES BAIZA JOSE MIGUEL, GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE, GORDON FLORES VICTOR JULIO, GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL, JIMENEZ FLORES MONICA DEL CARMEN, LANCHIMBA SANCHE CARLOS ANIBAL, MORALES FLORES CARLOS MARCELO, OÑA VILCA ANGEL MARCELINO, OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO, PAZMIÑO CEVALLOS SUSANA ISABEL, PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA, PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO, REVELO CHACON GAVINO, ROMERO ROMERO LUIS MANUEL, ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO, SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL, LEONIDAS, SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL. Todos y cada uno titulares de Dos (2) acciones, ordinarias y nominativas, de cien dólares cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, declarando, además, que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse, por cuanto han sido debidamente convocados personalmente. Dirige la reunión el señor EDUARDO ALMEIDA VILLALBA, en calidad de PRESIDENTE, y, actuando en calidad de Secretario su DERECHTE GENERAL el señor Eco ANGEL MARCELINO OÑA VILCA. La Presidencia solicita que por secretaría se da lectura al orden del día:

1. Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. _____
2. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del periodo económico 2018. _____
3. Conocer el Informe del Presidente periodo 2018. _____
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario. _____
5. Estudio y aprobación de presupuesto para el ejercicio 2019. _____
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas. _____
7. Conocer sobre las renuncias del Presidente, Gerente General y Comisario. _____
8. Elección de Gerente General, Presidente y Comisario. _____
9. Conocer informes de las comisiones. _____
10. Elección de comisiones. _____

Aprobado el Orden del Día, por parte de Presidencia se procede a dar inicio a la Asamblea.



Primer Punto del Orden del Día: Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, indicando a la Junta que para el ejercicio económico del 2018, se ha trabajado con los servicios de la Srita. Lic. en Contabilidad Betty Herrera C, la cual hace su presentación e informa en detalle los movimientos económicos de la Empresa así:

En Ingresos se cuenta con aportes de los socios por un valor de 8.280,00, por intereses ganados al banco 177,75, dando un total de ingresos de 8.457,75.

Por el lado de los Egresos se cuenta con gastos operacionales desglosados en subcuentas como: Pago de arriendo, servicios de telefonía, materiales de aseo y limpieza, mantenimiento y reparación de equipos, servicios notariales, gastos de gestión, pagos de tramites legales, servicios de publicidad y depreciaciones, con valores respectivas, autorizaciones y respaldos de cada una de ellas por un monto total general de 6.369,83, obteniendo una utilidad del ejercicio de 2.087,92, del cual de conformidad con la conciliación tributaria, se procederá a efectuar los pagos pertinentes y a separar los valores a las respectivas cuenta y reservas del caso.

Con estos resultados, se informa el Balance de situación Financiera al 31 de diciembre y se obtiene los valores; en la cuenta del Activo se tiene en caja 25,80; Banco del Pichincha 12,07; Cooperativa 18 de Julio 8.509,78; dando un total General de Activos de 8.547,45.

Por el lado del Pasivo se tiene las cuentas por pagar en detalle por un valor de 150,12, el Capital social de 5.000,00; reserva de 1.159,35; a lo cual se suma la utilidad del ejercicio de 2.087,92, dando un total del Pasivo y Patrimonio de 8.547,45.

Con las debidas exposiciones, desglosadas a cada una de las cuentas y contestadas las preguntas e interrogantes de los accionistas presentes, se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Anibal Lanchimba que se apruebe las cuentas dadas a conocer, apoya la propuesta el señor Pastor Cevallos, manifestando que apoya la propuesta cuenta también con el apoyo unánime de la Junta, luego breves deliberaciones, y en base a los argumentos esgrimidos por el Gerente General, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el balance y los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, absteniéndose de votar el señor Gerente General y el señor Presidente. Aprobado como ha sido el primer punto, la presidencia dispone que se trate el siguiente punto.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocer al informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del periodo económico 2018.- El señor Gerente General en uso de la palabra procede a informar de todas y cada una de las gestiones realizadas durante su gestión, expresa que ha transcurrido un año de gestión, y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y nuestro Estatuto Social, debe informar un consolidado de las actividades y gestiones que se ha podido llevar a efecto desde esta Administración.



Expresa que es de sus conocimientos desde hace un par de años la competencia ilegal en nuestro sector ha evolucionado al norte y al sur, frente a esto en reuniones con el señor Presidente, Comisario y la Comisión de trabajo se ha coordinado para efectuar operativos a través del control de cameteras, hemos puesto los oficios a nuestro Organismo de control como es la EPMMC pero han agregado no tener las competencias y pasar efectivos para hacer operativos, pero hemos dejado por repetidas ocasiones oficios con firmas de respaldo pidiendo se controle y termine estas empresas que aparecen de la noche a la mañana, a lo cual se seguirá insistiendo en virtud que existe ordenanzas y resoluciones a nivel nacional que han prohibido la creación de nuevas compañías y cooperativas, pero no olvidarse que estamos en un ámbito electoral en donde los protagonismos ofrecen creaciones y cupos, porque de ser ganadores, solo depende de ellos, así lo dicen.

Señala que por defender el trabajo y combatir la ilegalidad que provocan las supuestas compañías, se tuvo y se está enfrentando un proceso judicial en contra de nuestros accionista, esperamos que este trámite que se lo viene litigando concluya con resultados favorables, esto también implicó destinar tiempo de los dirigentes y dinero para la defensa tomada de la compañía.

Manifiesta también que por varias ocasiones en forma personal, o a veces acompañado de otras personas ha estado en reuniones, sesiones y preitos al llamado de la Empresa cantonal de Movilidad y por mi representación en el resto de organismos de control como lo es el SRI, Municipio, Cuerpo de Bomberos, Notarias, Registro Mercantil, Súper de Compañías, etc., en todas ellas a los requerimientos siempre han sido con resultados favorables.

En el ámbito ya interno de la compañía, se realizó por pocas ocasiones deporte, pero si se realizaron dos Programas sociales como fue el 5to Aniversario de Constitución Jurídica en donde se pudo entregar reconocimientos a todos por los compromisos al trabajo adquiridos, el Programa Navideño y entrega de presentes que fue grato para todos a fin de mantener afianzado nuestros lazos de amistad y compañerismo.

Noé ha tocado el año que se terminó, presentar rectificación a estados financieros de los años 2015 y 2017, justamente periodos de la Administración de la ex - gerente Sra. Mónica Jiménez, se presentaron a la Junta General la aprobación de Estados financieros de esos años con inconsistencias, por lo que ha implicado tiempo y costo para sanear la información en virtud de los trámites y adelantos que veníamos realizando a favor de la compañía.

El trabajo se pudo conducir con éxito en todos sus aspectos, lo que dio frutos en las reuniones y sesiones extraordinarias que se realizó con ustedes, los estados financieros se depuraron, se canceló diferencias a favor del SRI, y se concluyó con el Aumento de capital. Me puse a presentar a ustedes el documento habilitante como lo es la escritura, concluida en la Notaría de Cayambe, la razón de inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil cantonal, así como la presentación a la Superintendencia de Compañías los Balances ratificatorios y luego la Aprobación del Aumento de Capital por parte de la Súper de Compañías, les indico que ya los 25 accionistas contamos con una acción más cada uno, aquí está la certificación. Todo esto ha implicado



tiempo y gastos de movilización, tienen en cuenta ustedes todos los aportes han servido para conducir este trámite.

En síntesis, creo yo haber cumplido a cabalidad y responsabilidad mi gestión, ha sido muy delicada del manejo económico y por sobre todo me ha acomodado en los gastos e inversiones con el aporte mensual que ustedes lo realizan, al despedirme dejo mi agradecimiento muy sincero a todos los directivos y accionistas por ese vamos adelante.

Se procede siempre con la votación y las deliberaciones del caso, existiendo una ovación y reconocimiento de gratitud al sr. Gerente por ese trabajo, entrega y conocedor de la materia, por lo que la Junta le pide siga adelante por tener el respaldo total.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe del Presidente periodo 2018.- Interviene el Accionista Eduardo Almeida expresa que este es un breve informe de la gestión realizada en dicho ejercicio por el cargo de Presidente que trabajando con empeño y responsabilidad se ha logrado obtener unos resultados óptimos.

Como es de conocimiento general se ha realizado reuniones en la Empresa de Movilidad del Cantón Cayambe se ha realizado talleres con todos los socios pero los más lamentables del año fue el tema de la Demanda Acusatoria en el Complejo Judicial Cayambe por parte del ciudadano José Joaquín Sánchez Tontag por el altercado que se mantuvo con nuestra Compañía pero que hasta el momento y se está avanzando de la mejor manera y subsanar este indolente traspié pero no nos hemos caído y no nos hemos dejado ganar hasta el momento y tendremos que salir con la frente en alto de esta situación.

Compañeros además se ha trabajado dialogando con el Escuadrón de Carreteras para realizar operativos con el transporte ilegal en el cual se ha mantenido resultados positivos igual mente lo seguiremos realizando y por último agradecerles por el proyecto que mantuvimos al frente de realizar el incremento y legalización de nuevos acciones ya lo hicimos y se aprobó conjuntamente con Uds. Esto ya es una realidad y seguiremos trabajando por y para el bienestar de Uds. y de la compañía.

Sinceramente agradecemos a Uds. Por el apoyo a la gestión que realizamos y seguiremos adelante para el bienestar de todos expresa.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario .- Interviene el accionista Sr. Octavio Flores B. y dice que en este periodo ha revisado los siguientes documentos.

1. En cuanto se refiere a los gastos corrientes estos fueron justificados con las facturas y recibos correspondientes. Estos gastos cubren el arriendo del parqueadero teléfono, servicio de imprenta trámites notariales, placas y trofeos, rótulos, banners entre otros gastos menores.

2. Los impuestos fiscales: Retención a la Fuente, IVA, Anexos e Impuestos a la Renta 2018 se encuentran reportados al SRI hasta el mes de diciembre del 2018.

En cuanto a la cuenta de ahorros 1008925 que maneja la Comisión de Trabajo los documentos han sido revisados y cotejados los principales gastos de esta



cuenta han sido: refrigerios, préstamos pequeños a socios, pagos municipio, uso de vía pública, trámites legales y judiciales, servicios por rectificación balances, gastos en la Judicatura de Cayambe, servicios contables, útiles de aseo y cafetería, entre otros gastos expresa así en este informe.

Quinto Punto del Orden del Día .- Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2019. Para el desarrollo de este punto interviene el sr. Gerente, el cual en función de los gastos ocasionados en el año 2018, presenta una proyección de Gastos y de ingresos para el año 2019, el mismo que se basa fundamentalmente en el aporte de cada uno de los accionistas en forma mensual para cubrir gastos usualmente que son propios de la empresa, y de existir otros gastos que no estén previstos, se acuerda que se pondrá cuantía extraordinaria a fin de cubrir la necesidad o colaboración si es del caso, explicada como anexo cada uno de los rubros, al final se acuerda continuar con el mismo aporte que se terminó el año 2018; el mismo que versa en aportes de administración, ingresos pequeños por interés y cuantías extraordinarias por un valor total anual de 9,120.00 con los cuales se financiarán los gastos telefónicos, los arriendos, el pago de frecuencias de moto rolas, impuestos, útiles de oficina, y gastos legales. Explicado cada una de las cuentas y el porqué del posible gasto, el presupuesto queda aprobado - a continuación se procede con el siguiente punto.

Sexto Punto del Orden del Día: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía e indica que entre las utilidades no distribuidas de ejercicio anteriores y la utilidad del 2018 se cuenta con 1,188.35 dólares de los Estados Unidos de América, y que para ampliar el negocio social sería conveniente que se emplee dichos valores en adquirir acciones de la compañía de quienes estén dispuestos a enajenar, toma la palabra el señor Wilson Sanblán G. y propone que todos y cada uno negocie las acciones en favor de la compañía y que esta a su vez adquiere con las utilidades que tiene, apoya la propuesta el señor Manuel Romero R., respalda la propuesta la Junta General de manera unánime, por lo que luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad adquirir 25 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una con las utilidades del ejercicio 2018 y las no distribuidas que constan en los balances anteriores, agotado el punto se pasa a tratar el otro punto.

Séptimo Punto del Orden del Día: Conocer sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General y Comisario.- En uso de la palabra el señor Presidente, indica a la Junta que se encuentra a disposición los cargos de su persona: del Sr. Gerente General y Comisario, por lo que solicita que por secretaría se dé lectura a las cartas de renuncia, leídas que fueran las cartas son puestas a disposición de la Junta, por lo que solicita que la Junta nombre un secretario Ad-Hoc y un Presidente Ad-hoc para continuar.

Octavo punto del orden del día.- Elección de Gerente General, Presidente y Comisario.- toma la palabra el señor Víctor Guamán G. y manifiesta que sea el presidente Ad-Hoc el compañero Carlos Morales Flores, y Secretario la Sra. Fernanda Pazmiño, los mismos que luego de varias palabras aceptan las



nombraciones es y se comprometen al momento desempeñar las funciones. Pide a todos la colaboración para nominar a los representantes, se procede a receptor postulantes para cada uno de los cargos, los cuales se excusan por desconocer la administración y por sobre todo agregar no tener la experiencia ni conocimientos. Luego de hacer uso un recesso pedido por los presentes, y a su instalación, en forma unánime la Junta General pide continuar en los cargos de Presidente y Gerente a los accionistas Eduardo Almeida V. y Ángel Oña V. respectivamente, en vista que se ha observado con ellos una mejor organización y planificación en el trabajo, y por sobre todo la experiencia y conocimientos que tienen son motivos halagadores por los que está pasando la Compañía, a esto se suma el pedido de cupos que se viene insistiendo a la Empresa Pública de Movilidad, interviene uno y otro accionista solicitando nuevamente la aceptación y continuidad en los cargos, deliberado el tema por las partes, la Junta General NO acepta las renunciaciones de las personas de Presidente y Gerente, por lo que después de un breve dialogo existe aceptación para continuar y quedan nominados los accionistas con las siguientes dignidades:

PRESIDENTE -	EDUARDO ALMEIDA VILLALBA
GERENTE GENERAL	ANGEL OÑA VILCA
COMISARIO	WILSON SANTILLAN GORDON
Y SECRETARIO AH-HOC	VICTOR GUAMAN GUALAN

Los directivos nominados, son pedidos pasar adelante a la vez que cada uno toma la palabra en términos generales se comprometen a continuar desempeñando fiel y cabalmente en los cargos, para lo cual piden el apoyo frontal y decidido de los accionistas cuando se los requiera y estén dispuestos a cumplir comisiones y tareas de apoyo cuando se les encomiende. Acto seguido se toma el juramento de rigor los mismos que en forma conjunta y con la mano alzada expresan el "SI JURAMOS" termino con el cual se concluye este punto, quedando nuevamente en funciones para los dos primeros y en nuevos cargos para los segundos.

Noveno punto del orden del día.- Conocer sobre los informes de las comisiones.- Por parte de las comisiones su dirige el compañero José Julio Cadená como representante de la Comisión de Trabajo, el cual expresa que ha trabajado en coordinación con la directiva en todos los casos que ha sido requerido, y por sobre todo ha estado pendiente en la planificación para poder desarrollar varios turnos y sistema de trabajo a fin de combatir el cargo pirata y prestar un mejor servicio a los usuarios como empresa legal a la cual nos debemos, explica que las cuotas pedidas como extraordinarias han sido de sus enteros conocimientos las mismas que han servido para colaboraciones pedidas a la compañía y para cubrir servicios de despacho en horarios y día que se ha tenido afluencia de público y usuarios, visto al trabajo desempeñado, los accionistas presentes agradecen la labor desarrollada, lo mismo ante la explicación de la Comisión de Socios y Deportes, los accionistas agradecen en su representación a la Bra. Sonia Castro por la labor desempeñada, con estos pormenores se procede al siguiente punto.



Dictamen punto del orden del día.- Elección de las Comisiones.- Por parte de los accionistas y miembros que las comisiones juegan un papel importante en la actividad que presta la compañía, nombran y refuerzan varias de ellas y queda de la siguiente forma:

COMISION DE TRABAJO:

Julio Cadena Cesar Osorio Gavino Revelo

Se ratifica nuevamente la comisión con el fin de ver si se puede ir a la parada que tenemos en SAN JUAN DE ASCAZUBI estamos pensando ir hacer parada en San Juan coordinando con el espacio del señor Gómez, quien gentilmente ofreció prestar su contingente, por que como es propiedad privada los señores de las compañías legales no nos pueden decir nada y también debemos ver si solicitamos resguardo policial los primeros días que vayamos para allá.

COMISION DE ACCIDENTES:

Milton Romero Manuel Romero

COMISION DE SOCIALES:

Galo Castro Sonia Castro
Verónica Castro Fernanda Pazmiño

Se solicita coordinar con los directivos para todas las participaciones socio culturales y deportivas, y de esta manera poder realizar las cosas bien.

COMISION DE DEPORTES:

Octavio Flores Angel Sánchez

Los deportes se realizaran cada dos meses.

COMISION DEL BAR:

Aríbal Lanchimba Pastor Cevallos

Todas las comisiones nominadas, están prestas para dar su contingente, cumplir y hacer cumplir lo que se determine para el adelanto y bienestar institucional.

En otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstituido que fue la sesión se da lectura del Acta, con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada en La diferentes puntos del orden del día, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, que certifican a las veinte y tres horas con cero minutos, la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


ALDEIDA VELLALBA FRANKLINE
PRESIDENTE


ANA VELA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

